

**COPIA ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
"SERVEX S.A." CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 05 De Diciembre del 2014, en las Instalaciones de la Compañía **SERVEX S.A.**, ubicada en General Cordova # 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVEX S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: Motwani Rajesh, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de 999 acciones, el Sr. 2) Sanjay Chandiram Khemlani, representado por la Sr. Julio Pinto Velez, según consta carta poder archivada al expediente, propietario de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Al no haberse designado Presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la Sr. Julio Pinto Velez quien por encontrarse presente acepta el cargo, y actúa como secretario el suscrito Gerente General señor Rajesh Ramchand Motwani, La señora presidente expresa, que, conforme lo dispuesto el Art. 238 de la ley de compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de mil dólares, por lo que deben los accionistas dar su conformidad a la celebración de esta acta, en el cual se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Aprobacion de los estados Financieros periodo 2012
- 2) Destino de utilidades
- 3) Designacion del comisario

Los señores accionistas resuelven constituirse en junta General ordinaria Universal de Accionista comprometiéndose en suscribir el acta, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2012.

Preside la sesión el Sr. Motwani Rajesh, accionista mayoritario y expone que los resultados correspondientes al periodo 2012, el cual expresa las cifras obtenidas durante este ejercicio económico 2012, con un total de Activos de \$862.88, correspondiente a crédito tributario por \$122.88 y polizas en Garantía por \$740.00; total de pasivos por \$ 23913.21, que corresponden a cuentas por pagar a compañía relacionada en su totalidad; y total de patrimonio de \$ -23050.33, teniendo una diferencia en comparación al año 2011, debido a la compensación realizada con un pasivo. Aplicando la NIFF, se compenso el valor de \$23817.63, Compensacion realizada por indicaciones del Sr. Gerente General y accionista mayoritario de la empresa, el cual informa que el Proveedor cedió la deuda teniendo la empresa en el ejercicio económico 2012 una perdida de \$2953.22.

El accionista mayoritario indica que el departamento de contabilidad realizo la contabilización de lo antes expuesto, bajo su responsabilidad y autorización.

A su vez el sr. Rajesh Motwani, accionista mayoritario, procede a indicar que

La Junta de accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance y demás cuentas correspondiente al ejercicio 2012, por lo que se pasa a tratar el segundo punto del día:

Finalmente quien preside la sesión expresa que de conformidad , con la resolución expendida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formara para esta junta. La junta en cumplimiento a dicha disposicion, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a) Lista de asistentes, numero de acciones que poseen y los votos que corresponden.
- b) Copia del balance y demás anexos Ejercicio Fiscal 2012
- c) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- EN GUAYAQUIL A LOS 5 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015.



Rajesh Ramchand Motwani

ACCIONISTA/ SECRETARIO DE LA JUNTA